Senado de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2025

Sr.

PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL AEROLÍNEAS ARGENTINAS

Dn. Fabián LOMBARDO

Dirijo a Ud. la presente en referencia a la reciente confirmación de la reducción en la frecuencia diaria de vuelos desde y hacia la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego.

De acuerdo a la comunicación, a partir del próximo día 16 de abril (en plena Semana Santa), y a 7 días de que se concrete, la ciudad de Río Grande se verá nuevamente perjudicada por cuanto sólo contará con UN vuelo diario.

Estimo que es de su conocimiento que la ciudad de Río Grande se ubica en el norte de la Isla de Tierra del Fuego AeIAS, por lo cual se trata de una ciudad enclavada en un espacio insular que por esencia y naturaleza es aerodependiente.

En efecto, cualquier otra alternativa de transporte ofrece diverso grado y tipo de obstáculo. Si nos enfocamos en el transporte de personas, vía terrestre deben cruzarse cuatro fronteras con sus respectivos trámites de migraciones (debemos salir de Argentina, entrar a Chile, salir de Chile y reingresar a Argentina vía Santa Cruz), cruzar el Estrecho de Magallanes mediante barcaza operada por una empresa chilena (cuyas tarifas maneja a discreción) y depender de que no haya medidas de fuerza, ni horarios restringidos ni factores climáticos que determinen la no operatividad del servicio de cruce. Una vez en suelo argentino nuevamente, casi tres días para llegar a Buenos Aires. Ni hablar de otros puntos más distantes.

Todo parece sencillo desde los escritorios de la ciudad de Buenos Aires, mirando el Río de la Plata. Concretamente, reducir a un servicio diario la prestación aérea para la ciudad de Río Grande es casi confinarla al aislamiento.

Déficit cero sí, pero con el enfoque correcto. Río Grande no puede ser rehén de los balances económicos de la empresa. Perdidosos o redituables, la necesidad es innegable. Y de conformidad con el elevadísimo costo que los pasajes aéreos tienen, bien contribuimos a sostener la sustentabilidad de la ruta.

En este sentido, el Parlamento Europeo ha adoptado recientemente medidas y acciones políticas concretas en la Resolución P_9TA (2022) 0225 sobre las Islas de la Unión y la política de cohesión.. Algunas consideraciones tenidas en cuenta para ello son:

- *Reconoce la insularidad como una desventaja estructural permanente;*
- *Subraya que una de las mayores desventajas de las islas radica en sus condiciones geomorfológicas y naturales;*
- *Recuerda que la insularidad genera problemas estructurales de dependencia del transporte marítimo y aéreo, que es un servicio público del que depende la vida cotidiana de los ciudadanos europeos que viven en islas, con costes adicionales para la importación y exportación de mercancías, materias primas, en especial energéticas, y productos de consumo, así como para el transporte de personas*;

Senado de la Nación

- *Subraya la necesidad de garantizar la continuidad territorial de todas las islas a través del transporte marítimo y aéreo sostenible, velando estrictamente por evitar las situaciones de monopolio, salvo en los casos de escasez de servicios regulares de transporte en una situación de libre competencia, que requieren que se recurra a acuerdos de servicio público; subraya la importancia de reducir los costes del transporte de pasajeros y mercancías, en particular ofreciendo tarifas reducidas a los residentes, y de garantizar la seguridad y la adecuación de los puentes terrestres y las conexiones por carretera;*
- *Señala que mejorar la accesibilidad de las islas y desarrollar conexiones de transporte sostenibles hacia y entre ellas es crucial para su desarrollo y para la prestación de servicios públicos esenciales como la educación, la sanidad y la asistencia social*;
- *Considera que la desconexión física de las islas con respecto al continente y su alejamiento plantean limitaciones adicionales, como sucede con el mercado laboral, las conexiones de transporte y la movilidad sostenibles, la importación de materias primas y productos de consumo, el acceso de las producciones insulares a los mercados exteriores limítrofes, la educación, la asistencia sanitaria, las actividades económicas*;
- *Considera que la igualdad de acceso a medidas de calidad e inclusivas para la capacitación y para la mejora y la actualización de las capacidades, así como a información sobre los recursos en materia de competencias, el asesoramiento, la educación y la formación profesional para todas las personas, incluidas las personas que viven en zonas rurales y remotas e islas escasamente pobladas y despobladas, es crucial para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia.*(https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0225_ES.html)

También Naciones Unidas hace un llamado de atención especial para los retos actuales que enfrentan los territorios insulares (especialmente en cuanto a cambio climático), enunciando como uno de ellos *la conectividad aérea, que requiere un vínculo fuerte entre las políticas de turismo y las de transporte aéreo* (ONU turismo, https://www.unwto.org/es/pequenos-estados-insulares-en-desarrollo).

No es posible el desarrollo nacional sin una interconexión adecuada de las distintas regiones del país, cercanas y remotas, superpobladas o no. No hay integración posible cuando un funcionario de paso, candidato a legislador por estos días, siembra la idea de que se harán recortes de vuelos en rutas no rentables, cual si los pocos o muchos ciudadanos que las transitan no valieran nada.

En mi carácter de Senador por Tierra del Fuego AeIAS, residente de la ciudad de Río Grande, y en representación de todos los ciudadanos que se verán afectados (ya sea por trabajo, vacaciones, salud, estudiantes, turismo, comercio internacional, etc), es que solicito se reconsidere la suspensión y recorte inminente dispuestos para la ruta BsAs. – Río Grande a partir del 16 de abril, restableciendo la frecuencia diaria de acuerdo a la vigente al día de la fecha.

Aguardando tome en consideración los argumentos expuestos, y confiando en que no será su decisión acentuar las limitaciones que la insularidad genera, saluda atentamente

PABLO DANIEL BLANCO
SENADOR NACIONAL